



SANTA MARÍA DEL MAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 070-2021-MDSMM/ALC

Santa María del Mar, 21 de junio de 2021

EL ALCALDE DE SANTA MARÍA DEL MAR

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N° 067-2021-MDSMM/ALC de fecha 21 de junio de 2021, y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía en los asuntos de su competencia; no obstante, se encuentran sujetos a las leyes, disposiciones y normas técnicas que regulan las actividades y funcionamiento de los sistemas administrativos de la Administración Pública;

Que, al respecto, el artículo 4° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, define lo siguiente: *"El personal del empleo público se clasifica de la siguiente manera: 1. Funcionario público. - El que desarrolla funciones de preeminencia política, reconocida por norma expresa, que representan al Estado o a un sector de la población, desarrollan políticas del Estado y/o dirigen organismos o entidades públicas. El Funcionario Público puede ser: a) De elección popular directa y universal o confianza política originaria. b) De nombramiento y remoción regulados. c) De libre nombramiento y remoción. 2. Empleado de confianza. - El que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al del funcionario público. Se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente y en ningún caso será mayor al 5% de los servidores públicos existentes en cada entidad. El Consejo Superior del Empleo Público podrá establecer límites inferiores para cada entidad. En el caso del Congreso de la República esta disposición se aplicará de acuerdo a su Reglamento. (...)"*;

Que, la Resolución de Alcaldía N° 067-2021-MDSMM/ALC concluyó el encargo de RAMÓN ARTURO DEL ÁGUILA ALVARADO como subgerente de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar

Que, mediante la Ordenanza N° 241-2017-MDSMM, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar;





SANTA MARÍA DEL MAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR, desde el 23 de junio de 2021, a **ABISAI VARGAS RAMÍREZ** para que ejerza el cargo y las funciones de subgerente de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar.

Artículo Segundo.- DISPONER que la Gerencia de Administración y Finanzas, conforme a sus atribuciones y competencias, proceda a adoptar todas las acciones y gestiones, para el inicio de la transferencia y/o entrega del precitado cargo, estando a lo dispuesto en la Ley.

Artículo Tercero.- NOTIFICAR la presente Resolución a ABISAI VARGAS RAMÍREZ.

Artículo Cuarto.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar (www.munisantamariadelmar.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



Jiries Martín Jamis Sumar

Alcalde

Santa María del Mar

Curriculum Vitae



INFORMACION PERSONAL

- Nombre: Abisai Vargas Ramírez
- Fecha de Nacimiento: 5 de setiembre de 1990
- Nacionalidad: peruano
- Estado Civil: Soltero
- Dirección: MZ-D-LT-4-Asoc-San Juan de Vilca
Puente Piedra- Lima
- DNI: 46993175

- Teléfono móvil: 931975004
- E-Mail: abisai.vargasramirez@gmail.com

PERFIL

Egresado de la escuela de Administración de la Universidad Cesar Vallejo, con estudios técnicos de la Carrera de Administración Bancaria en el Centro de Estudios Peruanos Bancarios - CEPEBAN. Con flexibilidad para adecuarme a cambios de entorno, excelentes relaciones interpersonales, capacidad para trabajar en equipo y bajo presión, proactivo. Poseo muchos deseos de continuar aprendiendo, ya que pienso que así podré cumplir mis objetivos como los objetivos de la empresa donde labore; para la realización de mis actividades me suelo basar en la responsabilidad, el respeto y sobre todo en la

disciplina, así también me considero una persona estratégica, talentosa debido a mi facilidad de aprendizaje a nivel general. Tengo como objetivo el crecer profesionalmente dentro de una organización que valore el recurso humano teniendo como base sólida los conocimientos adquiridos en mi formación.

CURSOS AFINES AL PUESTO

- Ofimática (Word, Power Point, Excel)
- Atención al cliente
- Matemática Financiera
- Productos y servicios
- Atención al cliente

EDUCACION

- Educación Primaria
Centro Educativo Parroquial "Sagrado Corazones"
- Educación Secundaria
Centro Educativo Privado "Domingo Faustino Sarmiento"
- Carrera de Administración Bancaria
"Centro de Estudios Peruanos Bancarios"
- Administración de Empresas
"Universidad Cesar Vallejo"

CURSOS Y SEMINARIOS

- * Modificación De La Letra De Cambio
- * Emprendedurismo
- * Mercados Financieros
- * Productos Financieros
- * Comunicación Corporativa
- * Prevención De Lavados De Activos
- * Competitividad Personal
- * Liderazgo

* Cajero promotor de servicios

*Asistente de Gerencia

CERTIFICADOS

*Cajero Comercial

*Auxiliar Financiero Y Comercial

*Asistente De Productos Y Servicios Financieros

*Analista De Créditos

*Egresado En Administración Bancaria

* Logística Y Contrataciones Para El Estado

*Certificado De Curso Logística Y Procesos De La Red De Salud Lima Norte Iv

*Certificado de la Nueva Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

* Certificación OSCE

DIPLOMADOS

* Diplomado en Gestión de las Contrataciones del Estado y Gestión Logística del Sector Público. – Colegio de Abogados de Lima

EXPERIENCIA LABORAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LIMA (DICIEMBRE 2013-NOVIEMBRE 2014)

ASISTENTE LOGÍSTICO

- Realización de estudio de mercado
- Programación de Ordenes de Servicio, Órdenes de Compra.
- Manejo del SIAF y SIGA
- Responsable de manejar el control logístico sobre el stock del centro de distribución

PARQUE DE LAS LEYENDAS – LOGÍSTICA (ENERO 2015-JUNIO 2016)

ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

- Realización de estudio de mercado
- Programación de Ordenes de Servicio, Órdenes de Compra.
- Pago a Terceros
- Doc. Administrativos
- Elaboración de Estudio de Mercado
- Convocatoria de Procesos de Selección
- Elaboración de Proyectos de Contrato

- Inclusión al Plan Anual de Contrataciones
- Ejecución contractual
- Elaboración de Informes Técnicos.

RED DE SALUD LIMA NORTE IV – LOGISTICA (JULIO 2016-ENERO 2017)

ENCARGADO DEL AREA DE PROGRAMACION

- Realización de estudios de mercado
- Compras por Convenio Marco
- Informes
- Programación
- Programación Multianual
- Cuadro de Necesidades
- Coordinación de Necesidades con los Establecimientos de Salud

HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ – LOGISTICA (SEPTIEMBRE DEL 2017 – MARZO 2019)

ENCARGADO DE PROCESOS DE SELECCIÓN

JEFE DEL AREA DE ADQUISICIONES

Realización de estudios de mercado

- Compras por Convenio Marco
- Convocatoria de procedimientos de Selección
- Armado de expediente de contratación
- Elaboración de cuadro de necesidades
- Elaboración de Plan Anual de Contrataciones.
- Informes
- Metas Presupuestales
- Techos Presupuestales
- Marco Presupuestal
- Programación
- Siaf
- Siaf – Web
- Siga

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN – SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
(FEBRERO DEL 2020 – MARZO 2021)**

ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

- Compras por Convenio Marco
- Convocatoria de procedimientos de Selección

- Elaboración de expediente de contratación
- Elaboración de cuadro de necesidades
- Elaboración de Plan Anual de Contrataciones.
- Informes
- Metas Presupuestales
- Techos Presupuestales
- Marco Presupuestal
- Programación
- Siaf